

REGLAMENTO GENERAL DEL CURSO DE NATACIÓN ESPARTINAS 2026

PISCINA MUNICIPAL EN EL POLIDEPORTIVO JUAN ANTONIO RUÍZ ESPARTACO

1. NIVELES Y CRITERIOS DE EDAD

- **Natación de Iniciación:** Dirigida a alumnos **a partir de los 3 años de edad**. En este nivel el objetivo principal es la familiarización, flotación y autonomía básica en el medio acuático.
- **Natación de Perfeccionamiento:** El acceso a este nivel no está limitado por una edad estricta, sino que **depende exclusivamente del nivel de nado** y la destreza técnica demostrada por el alumno.
- **Evaluación Técnica:** Los monitores realizarán una prueba de nivel inicial para asignar a cada alumno al grupo que mejor se adapte a sus capacidades actuales.

2. NORMAS DE ACCESO Y ASISTENCIA

- **Puntualidad:** Los alumnos deberán estar listos en el borde de la piscina **5 minutos antes** del inicio de la clase.
- **Acompañantes:** Para evitar distracciones, los acompañantes permanecerán en las zonas habilitadas y no podrán acceder a la zona de playa durante la clase.
- **Acreditación:** Es obligatorio presentar el justificante de inscripción si se requiere. Podrán encontrarlo directamente desde la app Sporttia.

3. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

Es imprescindible contar con el siguiente material para el desarrollo de la actividad:

- **Bañador deportivo y Gorro de natación.**
- **Gafas de natación**, evitando en todo momento que sean de vidrio.
- **Chanquetas de goma** para vestuarios y zonas comunes.
- **Toalla o albornoz.**

4. HIGIENE Y SALUD

- **Ducha obligatoria:** Es preceptivo ducharse antes de entrar al vaso de la piscina.
- **Heridas:** Prohibido el uso de tiritas o vendajes no resistentes al agua dentro del vaso.

5. SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO

- **Obediencia al monitor:** Las indicaciones del instructor y del socorrista son de obligado cumplimiento.
- **Comportamiento:** Queda estrictamente prohibido correr por el borde, empujar a otros alumnos o introducir objetos de vidrio y comida en la zona de baño.

6. RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y RESPONSABILIDAD

- El incumplimiento de las normas o la falta de respeto al personal puede suponer la **baja definitiva** del curso.
- El ayuntamiento no se hace responsable de la pérdida de objetos personales; se recomienda el uso de taquillas.

7. NATACIÓN ADAPTADA

- Destinada a personas con diversidad funcional (física, intelectual o sensorial).
- En caso de necesidad de asistencia personal fuera del agua (vestuarios), el alumno podrá contar con un acompañante autorizado.
- Dependiendo del grado del alumno/a el acompañante puede ayudar durante la actividad si así el monitor no necesite.

8. AQUAGYM

- Actividad dirigida a adultos que busquen mejora cardiovascular y tonificación.
- No es indispensable un nivel alto de natación, pero se recomienda informar al monitor sobre cualquier lesión articular o dolencia previa.
- Es obligatorio el uso de hidratación (botella de plástico) durante la sesión debido al esfuerzo físico.

En caso de alguna incidencia en el transcurso de la actividad, pueden ponerse en contacto con la delegación de deportes mediante:

Email: deportes@espartinas.es

Teléfono: 955714860 ext. 3501 ó 3503 (Horario 8:00h a 14:00h)

Atención presencial: En el pabellón municipal Manuel Arcos Rodríguez, oficina de administración primera planta, en horario de 8:00h a 14:00h)